

## Servicios diurnos para adultos

Los servicios diurnos para adultos (Adult Day Services) son servicios basados en la comunidad que se ofrecen en centros diurnos para adultos con licencia estatal para brindarles servicios a residentes elegibles de Medicaid aprobados a través de la Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos (EOHHS) diurnos para adultos también están disponibles para personas que no son elegibles para los programas públicos de Medicaid o la OHA y que pueden pagar los servicios con sus propios ingresos y recursos, o con la ayuda de otra persona.

Este programa está diseñado para ofrecer un entorno seguro durante el día. Los servicios que se ofrecen en un centro diurno para adultos incluyen supervisión de enfermería, administración de los medicamentos, comidas y refrigerios, actividades terapéuticas y asistencia para el cuidado personal. También hay numerosos centros diurnos para adultos que brindan atención especializada para personas con demencia y trastornos relacionados. El alcance de los servicios que una persona recibe se basa en una evaluación de las necesidades y un plan de atención centrado en la persona que se desarrolla con la asistencia de una agencia, un plan de salud o un centro de decisiones. Los servicios diurnos para adultos son una opción de servicios basados en el hogar y la comunidad para las personas que necesitan un entorno de apoyo durante el día en un lugar que ofrece oportunidades de interacción social y asistencia para administrar sus actividades de salud y diarias.

## Cómo recibir servicios

- Una vez que haya recibido asistencia de THE POINT o tenga un centro en mente, inscríbase directamente en el centro diurno para adultos de su elección. El centro evaluará sus necesidades y buscará el Programa @Home de Costo Compartido o analizará sus opciones de pago privado.
- El centro diurno para adultos brinda administración continua de casos, servicios y ayuda para coordinar enlaces con otros servicios basados en la comunidad.

## **Servicios relacionados**

• Es posible que también estén disponibles servicios basados en el hogar y la comunidad adicionales según las necesidades de la persona. Todos los servicios se coordinarán para funcionar juntos.

## ¿Quién es elegible?

- Adultos de entre 18 y 64 años con discapacidades, o cualquier persona mayor de 65 años que sea elegible para los servicios comunitarios de Medicaid o la OHA.
- Si es elegible para Medicaid, la persona debe obtener aprobación de la Oficina de Programas Comunitarios de la EOHHS.
- Si no se recibe Medicaid, la persona puede ser elegible para los servicios diurnos para adultos a través del programa @Home de Costo Compartido de la OHA.

Para obtener más información sobre los servicios diurnos para adultos y los centros, y su posible elegibilidad para los servicios financiados por el estado, llame a THE POINT al 401-462-4444.

